



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICAS

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Convenio o Acuerdo: Convenio Colectivo de la empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A. – Fecha: 14/01/2015.

Asunto: Comunicación de cambio a acuerdo con antecedentes.

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* número 90, de 8 de agosto de 2014, se publicó el Convenio Colectivo de la empresa Valoriza Servicios Mediambientales, S.A. Al convenio referido se le asignó el código 42100041012014 por haberse solicitado la inscripción de un convenio sin antecedentes. No obstante y comprobada la existencia de un convenio anterior con el mismo ámbito de aplicación, y por la misma empresa que ha cambiado de denominación manteniendo el mismo C.I.F., se considera conveniente mantener el código que previamente se asignó al Convenio Colectivo de la empresa SUFI, S.A.

Por tanto, considerando que el registro del actual convenio colectivo se corresponde con un “acuerdo con antecedentes”, se acuerda por esta Autoridad Laboral rectificar el código asignado, conservando el anterior (42000232011994).

Advertida esta circunstancia, disponemos la remisión de dicha rectificación al *Boletín Oficial de la Provincia* para su subsanación.

Soria, enero de 2015.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de Soria, Noemí Molinuevo Estéfano.

138

BOPSO-12-28012015